



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 007 – 2025

OBJETO: **REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COMPUERTAS INSTALADAS SOBRE LA RIVERA DEL RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN NO CO1.PCCNTR.7127071**

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día catorce (14) de febrero de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 007 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 007 de 2025, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 007 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.	900.345.357-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 007 de 2025.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 8	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		9	
Fotocopia de la Liberta Militar.	X		10	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		11	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 210 DIAN, de la última declaración de renta.		X	12 - 13	Observación: El proponente debe allegar Declaración de Renta formato 210 DIAN.
Poder para presentar oferta.	X		14	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		15 - 17	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		18 - 23	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		24	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		25 - 36	
Compromiso de Transparencia.	X		37	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		38 - 39	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		40 - 41	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		42	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		43	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.		X		Observación: El proponente No allega junto con su propuesta, Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos. 27121700 31101700	X		44 - 308	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
40141700				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		309 - 313	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X		317	
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		318	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con C.C. No. 79.647.502, **DEBE SUBSANAR** los **REQUISITOS JURÍDICOS**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

INDICADOR	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S			OBSERVACIONES	
	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	2.187.238.526		2.187.238.526	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno cinco (≥ 1.5)
637.561.186	100%	637.561.186			
RESULTADO		3.43	≥		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	637.561.186		637.561.186	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta por ciento (≤ 50%)
2.256.120.340	100%	2.256.120.339			
RESULTADO		0.27	≤		
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	2.187.238.526		2.187.238.526	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial.
637.561.186	100%	637.561.186			
RESULTADO		1,549,677,340.00	≥		
			Presupuesto Oficial	\$	359,009,482.00

1. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 1.5
Índice de Endeudamiento	Igual a menor al 50%
Capital de Trabajo	Igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con C.C. No. 79.647.502, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación
1	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S	14 años	01367710 10 de Marzo de 2010	Certificado Cámara de Comercio

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de contratos de Obra de sistemas de alcantarillado, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE COMRAVENTE SUMINISTRO NO. 001 - 2022 CONTRATANTE: CONSORCIO INGEVH APULO	SUMINISTRO REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES, NIPLERIA, COMPUERTAS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LOS SISTEMAS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APULO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022	08 DE MARZO DE 2023	NO CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
VALOR DEL CONTRATO: \$1.830.066.058				
CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 054 - 2023 CONTRATANTE: EMSECOTA S.A. E.S.P VALOR DEL CONTRATO: \$130.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADAS Y ÁREAS DE ASEO; MAMPOSTERÍA Y LOS DEMÁS QUE EN LA MATERIA SE REQUIERAN POR LA EMPRESA	10 DE FEBRERO DEL 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2023	NO CUMPLE

Una vez verificada la información entregada por el proponente se identifica que los contratos presentados corresponden a contratos de suministros de materiales, mientras que la invitación establece que la experiencia específica solicitada debe ser en "CONTRATOS DE OBRA". Esta distinción es fundamental, ya que los contratos de suministro y los contratos de obra son jurídica y técnicamente diferentes en su naturaleza y alcance. En los contratos presentados por el proponente (No. 001-2022 y No. 054-2023), el objeto contractual se limita al suministro y entrega de materiales, elementos y herramientas, sin incluir la ejecución directa de obras de construcción, instalación o intervención física sobre sistemas de alcantarillado.

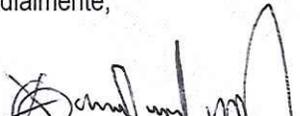
Los contratos de obra, por su parte, implican la ejecución material de un trabajo de construcción, mantenimiento, instalación y, en general, cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En el contexto específico de esta invitación, se requiere experiencia en la ejecución directa de obras relacionadas con sistemas de alcantarillado, lo que incluye actividades como instalación, construcción, modificación o reparación de infraestructura física. El simple suministro de materiales, aunque estos sean utilizados posteriormente en obras de alcantarillado, no demuestra la capacidad técnica y operativa del proponente para ejecutar físicamente las obras requeridas en el objeto del contrato. Por lo tanto, la experiencia presentada no cumple con el requisito específico solicitado en la invitación privada No. 007 de 2025.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con **NIT. 900.345.357-1**, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con C.C. **No. 79.647.502**, **NO CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **NO HABILITA TÉCNICAMENTE**.

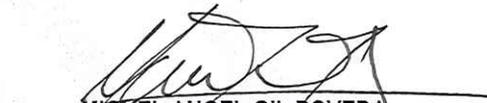
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los catorce (14) día del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

